

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONTROL MUNICIPAL - PERMISOS O RENOVACIÓN PARA USO DE ESPACIO PÚBLICO - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Este trámite otorga el permiso eventual del uso del espacio público para las actividades de comercio y servicio permitidas en parques, plazoletas, áreas verdes, parterres luego de haber obtenido el visto bueno del uso del espacio por parte de la empresa EMAC EP.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Certificado de uso de espacio público
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de visto bueno previo de la EMAC EP para uso del espacio solicitado 2. Presentación de Cédula y Certificado de votación 3. Certificado de Salud en caso de expendio de alimentos 4. Foto tamaño carnet (para personas nuevas)
¿Cómo hago el trámite?	• Acceso virtual: Acceso virtual a través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec • Obtener visto bueno para el uso del espacio público en EMAC EP. • Ingresar la documentación por CuencaDoc. • Revisión, aprobación y emisión. • Pagar tasa por el servicio en las ventanillas de tesorería municipal. • Acceso presencial: Ventanillas de atención al público de la DGCM. Dirección: Calle de las Herrerías y Calle las Retamas "Casa de Chaguarchimbana" (07) 4134900 ext.2015. Horario: 8h00-16h45 • Entregar en ventanilla la documentación solicitada. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	Valor formulario: \$1,27 Certificado de no Adeudar: \$2,13 Tasa: \$12,61
¿Dónde y cuál es el	

horario de atención?

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. - Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: 4134900 Ext: 2015

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	3
2025	08	0	4
2025	07	0	9
2025	06	0	3
2025	05	0	5
2025	04	0	7
2025	03	0	2
2025	02	0	5
2025	01	0	15